

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 13 DE ABRIL DE 2018.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

Dña. Francisca de la Torre Giménez

Concejales

D. José Luis Pérez Aldea

D. Alfonso Gracia Miguel

D. Francisco García Falcón

D. José Usón Salvador

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a trece de abril de dos mil dieciocho, siendo las trece horas, bajo la Presidencia de Dña. Francisca de la Torre Giménez, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. Excusa su asistencia Dña. Rosario Miguel Aragón, D. José Miguel Almorín Roche, Dña. Ana Pérez Usón y D. José A. Ossorio Albácar.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO: CONTRATACIÓN DE OBRA ASFALTADO CAMINO SAN MIGUEL SUBVENCIONADO POR DPZ. CONTRATACIÓN DE OBRA ASFALTADO CAMINO A COOPERATIVA. CONTRATACIÓN OBRA PLAZA MAYOR 2ª FASE.-**

A) CONTRATACIÓN DE OBRA ASFALTADO CAMINO SAN MIGUEL SUBVENCIONADO POR DPZ-Dada la urgencia por los plazos de justificación de la subvención, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

PRIMERO. - Acordar la necesidad de proceder a la contratación y aprobación mediante contrato menor "PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO DESDE CALLE SAN MIGUEL A LA CIRCUNVALACIÓN", con un valor estimado de 12.019,14 euros, IVA excluido.

SEGUNDO. - Aprobar la documentación técnica referida a la licitación "PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO DESDE CALLE SAN MIGUEL A LA CIRCUNVALACIÓN", redactada por el ingeniero de caminos, canales y puertos D. José Antonio Fustero Jaso.

TERCERO. - Autorizar el gasto en el presente expediente conforme a la partida presupuestaria 1340/60004 del vigente presupuesto municipal 2018.

CUARTO. - Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones que regirá el contrato relativo a la "PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO DESDE CALLE SAN MIGUEL A LA CIRCUNVALACIÓN".

QUINTO. - Invitar a, al menos, tres licitadores capacitados para la realización del objeto del contrato.

B) CONTRATACIÓN DE OBRA ASFALTADO CAMINO A COOPERATIVA.- Dada la urgencia por contratar esta obra, pues ahora está sin asfaltar la calle y se producen grandes polvaredas en días de cierzo, con las consiguientes quejas de vecinos, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

PRIMERO. - Acordar la necesidad de proceder a la contratación y aprobación mediante contrato menor "ASFALTADO DE ACCESO A LA COOPERATIVA", con un valor estimado de 12.158,75 euros, IVA excluido.

SEGUNDO. - Aprobar la documentación técnica referida a la licitación "ASFALTADO

DE ACCESO A LA COOPERATIVA", redactada por el ingeniero de caminos, canales y puertos D. José Antonio Fustero Jaso.

TERCERO. - Autorizar el gasto en el presente expediente conforme a la partida presupuestaria 3420/62201 del vigente presupuesto municipal 2018.

CUARTO. - Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones que regirá el contrato relativo a la "ASFALTADO DE ACCESO A LA COOPERATIVA".

QUINTO. - Invitar a, al menos, tres licitadores capacitados para la realización del objeto del contrato.

C) CONTRATACIÓN OBRA PLAZA MAYOR 2ª FASE.- Dada la urgencia por contratar esta obra, pues ahora esta hecha en parte la primera fase y deben terminarse rápida y coordinadamente la primera y segunda fase para que no se produzcan grandes molestias a los vecinos (con polvaredas de cierzo y otros), el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

PRIMERO. - Acordar la necesidad de proceder a la contratación y aprobación, mediante procedimiento abierto, tramitación simplificada, con un criterio de adjudicación, el precio, de la "REMODELACIÓN DE LA PLAZA MAYOR. FASE II", con un valor estimado de 69.143,32 euros, 14.520,10 euros relativos al IVA y un presupuesto total de 83.663,42 euros.

SEGUNDO. - Aprobar el proyecto relativo a la "REMODELACIÓN DE LA PLAZA MAYOR. FASE II", redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos D. José Antonio Fustero Jaso.

TERCERO.- Aprobar el expediente de contratación, que incluye el pliego de condiciones jurídicas, económicas, técnicas y de ejecución del contrato.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, convocando procedimiento abierto, trámite simplificado, con un criterio de adjudicación, el precio, procediéndose a publicar en el perfil del contratante de la plataforma de contratación del Estado anuncio de licitación para que, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación, puedan presentar proposiciones todos los profesionales del sector que estando capacitados para ello estuviesen interesados en él.

QUINTO. - Aprobar el gasto que representa la contratación referenciada en el punto

anterior por importe total de 83.663,42 euros que se imputará con cargo a la partida presupuestaria 1640/62207 del vigente presupuesto municipal.

**SEGUNDO: SOLICITUD DE SARGA PARA LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA HUERTA VIEJA DE GELSA.-**

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

1º.-Informar favorablemente y autorizar la petición de SARGA de fecha 27-3-2018; salvo en lo que afecta al terreno del Helipuerto, ya que éste es propiedad del Gobierno de Aragón (Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Dirección General de Carreteras) y, por tanto, a él deben dirigirse.

2º.-Será condición esencial de esta autorización que SARGA instale los registros que le señale el Sr. Concejel de agricultura de este Ayuntamiento, a quien deberán dirigirse antes de realizar las obras.

**TERCERO: OTROS ASUNTOS URGENTES.-**

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta, acordó:

...NO SE TRANSCRIBE ESTE PUNTO, AL CONTENER DATOS DE CARACTER PERSONAL, CUYA PUBLICIDAD PODRIA INFRINGIR LA LEY DE PROTECCION DE DATOS, SI BIEN A LOS INTERESADOS SE LES HA ENVIADO O ENVIARÁ LA NOTIFICACION CORRESPONDIENTE.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las trece treinta horas, de todo lo cual doy fe y certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO.: FRANCISCA DE LA TORRE GIMÉNEZ

FDO.: JESUS CATALAN